



Lic. Rocío del Carmen Perry Pérez
Jefa de Departamento de Enlace y Titular de la Unidad de
Transparencia



SEDARPE
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA

Oficio No. SEDARPE/DS/ST/DE/119/2017.

Asunto: El que se indica
Chetumal, Quintana Roo, a 10 de Octubre del 2017
"2017 Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**LIC. SINUHE ALEJANDRO GARCIA ESPEJO
DIRECTOR JURIDICO DE LA SEDARPE Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 131 indica que cada área responsable de la información deberá elaborar y publicar el índice de archivos clasificados como reservados.

En seguimiento a lo señalado por la Ley, le informo y confirmo en mi calidad de Secretaria del Comité de Transparencia de esta Dependencia, que a la presente fecha no se ha recibido de ningún área de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca, solicitud de clasificación de información como Reservada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

C.c.p. El minutarlo